



GARGÜERA DE LA VERA

ANUNCIO. Presupuesto General definitivo para el ejercicio de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2016, conforme al siguiente:

ESTADO DE INGRESO

RESUMEN DE CAPITULOS

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	181.940,00
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	181.300,00
1	Impuestos Directos	40.950,00
2	Impuesto Indirectos	4.500,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	42.245,00
4	Transferencias Corrientes	88.285,00
5	Ingresos Patrimoniales	5.150,00
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de Capital	810,00
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	181.940,00

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	181.940,00
1	Gastos de Personal	170.000,00
2	Gastos corrientes en Bienes y Servicios	102.450,00
3	Gastos Financieros	500,00
4	Transferencias Corrientes	13.600,00
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	11.940,00
6	Inversiones Reales	6.440,00
5	Transferencias de Capital	5.500,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	181.940,00



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario: -

1 Auxiliar Administrativo

Laboral Indefinido: Alguacil

Personal Eventual: Piscina municipal: -

Tres Socorristas, temporada de baño

1 Taquillero, Temporada de Baño

1 Peón S. Múltiples.- Empleo de Experiencia

1 Peón S. Múltiples.- Empleo Social

1 Obrero AEPSA

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

GARGÜERA DE LA VERA, 21 de enero de 2016.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Feliciana Muñoz Fernández

295